



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA  
Expediente: 11001-31-03-002-2021-00470-00  
0

Página 1 de 1

Bogotá, D.C. 21 JUL. 2023

RADICACIÓN: 2021-0470  
PROCESO: Pertenencia

Agréguese al expediente los oficios ya tramitados junto con las respuestas emitidas por las entidades oficiadas para ser valoradas en el momento procesal que corresponda.

Ahora bien, de conformidad con lo manifestado por la parte demandante respecto de desconocer la dirección de notificación de la parte demandada, procédase por secretaría de conformidad con lo ordenado en el numeral CUARTO del auto admisorio de la demanda. Si los emplazados no comparecieren dentro de dicho término, se le designará **curador ad litem** con quien se surtirá la notificación.

**NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE**

  
OSCAR GABRIEL CELY FONSECA  
JUEZ

lavo

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO
077 De Hoy 24 JUL. 2023 A LAS 8:00 a.m.
LUIS FERNANDO MARTINEZ GOMEZ SECRETARIO